

Sesion de la mañana del dia 6. de Diciembre de 1880.

En esta Sesion se leyeron los Partes de Fortificacion, y fuerzas sutiles; y quedaron enteradas las Cortes.

El Sr. Presidente levanto la Sesion, y cito para Sesion secreta a las siete de la noche.

Jose Morales
Callego
Pte.

Manuel Lucas
Dip. Secret.

Josef Martinez
Dip. Secret.

Sesion de la noche del mismo dia.

Se dio cuenta del oficio del Secretario del Despacho de la Guerra en que de orden de la Regencia manifiesta las providencias dadas para socorrer los Exercitos de Aragon, y Olava de Fortosa, y la necesidad de armas, Vivieres, y dineros para todos los Exercitos; de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Se dio cuenta de otro oficio del mismo Secretario en que acompaña el del Governador de esta Isla, y los Estados relativos al alistamiento para el Servicio del Exercito, y trabajos de Fortificacion; y en seguida se leyeron los otros que tratan del mismo asunto con respecto a Cadix, de que se dio cuenta en la Sesion secreta de la

noche del día 4 del corriente, y Edictos que les acompañaron.

Se empezó a discutir esta materia, y hablaron los Sres. García Herreros, Salgado, Gomara, Laguna, Oliveros, Meoia, Solfin, Argüelles, Suazo, Salzedo, Morales Suarez, Dueñas, Hermida, Lujan, Leyva, Amer, y otros: Y habiéndose declarado hallarse bastante-mente discutida:

Se preguntó:

¿Se prevendrá al Consejo de Regencia con devolución de los documentos, que haga llevar a efecto en Cadix, y la Isla el reclutamiento mandado en los terminos que se previno por la ultima orden dada en el asunto?

Y habiéndose procedido a la votacion, se votó que así se haga.

En cuió estado levantó la Sesion el Sr. Presidente, citando para el siguiente día a la hora regular.

Jose Morales
Gallego
Pres

Mamuel Lujan
Dip. Secret.

Josef Martinez
Dip. Secret.